

nomenclatura original, según antecedentes registrales.

d. Cuando corresponda, el Plano de Independización identifica el número de parcelas con los sufijos del predio matriz.

e. Memoria descriptiva, indicando áreas, linderos y medidas perimétricas del predio matriz, del área independizada y del área remanente.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, para la obtención de la Licencia de Habilitación Urbana, en tres (03) juegos originales, firmada por el administrado y los profesionales responsables del diseño, compuesta por:

- a. Plano de ubicación y localización del terreno con coordenadas UTM.
- b. Plano perimétrico y topográfico.
- c. Plano de trazado y lotización con indicación de lotes, vías y secciones de vías, ejes de trazo y habilitaciones urbanas colindantes, en caso sea necesario para comprender la integración con el entorno, con indicación de curvas de nivel por cada metro.
- d. Plano de pavimentos, con indicación de curvas de nivel por cada metro, de corresponder.
- e. Plano de ornamentación de parques, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, de ser el caso.

f. Memoria descriptiva.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificados de Factibilidad de Servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Copia del planeamiento integral aprobado, cuando corresponda.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificación Ambiental, según lo dispuesto en el literal a) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos en aquellos casos en que el perímetro del área a habilitar se superponga con un área previamente declarada como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Estudio de Mecánica de Suelos con fines de pavimentación, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023



exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.			
---	--	--	--

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	285.26
3.2 Material Fungible	0.88
3.3 Servicio directo Identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.30
3.5 Servicio de terceros	1.11
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	28.36
3.7 Costos fijos	5.52
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>328.93</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>328.90</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

404

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 2
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 48 días hábiles
Sustento del plazo:

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 19.3 del artículo 19	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 22.1 del artículo 22	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 26.1 del artículo 26	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículo 29	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional habilitado, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Anexo E del FUHU: Independización de Terreno Rústico / Habilitación Urbana, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por los el profesional habilitado.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Declaración Jurada de inexistencia de feudatarios.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica para la independización o parcelación de terreno rústico, en tres (03) juegos originales, firmada por el administrado y el profesional habilitado, compuesta por:

- Plano de ubicación y localización del terreno matriz con coordenadas UTM.
- Plano del predio rústico matriz, indicando perímetro, linderos, área, curvas de nivel y nomenclatura original, según antecedentes registrales.



- c. Plano de independización, señalando la parcela independizada y la(s) parcela(s) remanente(s), indicando perímetro, linderos, área, curvas de nivel y nomenclatura original, según antecedentes registrales.
- d. Cuando corresponda, el Plano de independización identifica el número de parcelas con los sufijos del predio matriz.
- e. Memoria descriptiva, indicando áreas, linderos y medidas perimétricas del predio matriz, del área independizada y del área remanente. Los planos antes referidos deben estar georreferenciados al Sistema Geodésico Oficial, según lo establecido en la Ley N° 28294 y su Reglamento.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, para la obtención de la Licencia de Habilitación Urbana en tres (03) juegos originales, firmada por el administrado y los profesionales responsables del diseño, compuesta por:

- a. Plano de ubicación y localización del terreno con coordenadas UTM.
- b. Plano perimétrico y topográfico.
- c. Plano de trazado y lotización con indicación de lotes, vías y secciones de vías, ejes de trazo y habilitaciones urbanas colindantes, en caso sea necesario para comprender la integración con el entorno, con indicación de curvas de nivel por cada metro.
- d. Plano de pavimentos, con indicación de curvas de nivel por cada metro, de corresponder.
- e. Plano de ornamentación de parques, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, de ser el caso.
- f. Memoria descriptiva.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificados de Factibilidad de Servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Copia del planeamiento integral aprobado, cuando corresponda.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificación Ambiental, según lo dispuesto en el literal a) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos en aquellos casos en que el perímetro del área a habilitar se superponga con un área previamente declarada como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Estudio de Mecánica de Suelos con fines de pavimentación, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.



Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023
Copia de los comprobantes de pago por revisión efectuados en los Colegios Profesionales; en las instituciones con funciones específicas; o, en las entidades que designan delegados de servicios públicos				
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	196.06
3.2 Material Fungible	0.64
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.25
3.5 Servicio de terceros	0.85
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	23.21
3.7 Costos fijos	4.40
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>232.91</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>232.90</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

407

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 3
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 48 días hábiles
Sustento del plazo:

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 19.4 del artículo 19	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 22.1 del artículo 22	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 26.1 del artículo 26	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículo 29	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional habilitado, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado **no sea** el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Anexo E del FUHU: Independización de Terreno Rústico / Habilitación Urbana, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por los el profesional habilitado.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Declaración Jurada de inexistencia de feudatarios.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica para la independización o parcelación de terreno rústico, en tres (03) juegos originales, firmada por el administrado y el profesional habilitado, compuesta por:

- Plano de ubicación y localización del terreno matriz con coordenadas UTM.
- Plano del predio rústico matriz, indicando perímetro, linderos, área, curvas de nivel y nomenclatura original, según antecedentes registrales.



c. Plano de independización, señalando la parcela Independizada y la(s) parcela(s) remanente(s), indicando perímetro, linderos, área, curvas de nivel y nomenclatura original, según antecedentes registrales.

d. Cuando corresponda, el Plano de independización identifica el número de parcelas con los sufijos del predio matriz.

e. Memoria descriptiva, indicando áreas, linderos y medidas perimétricas del predio matriz, del área independizada y del área remanente.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, para la obtención de la Licencia de Habilitación Urbana en tres (03) juegos originales, firmada por el administrado y los profesionales responsables del diseño, compuesta por:

- a. Plano de ubicación y localización del terreno con coordenadas UTM.
- b. Plano perimétrico y topográfico.
- c. Plano de trazado y lotización con indicación de lotes, vías y secciones de vías, ejes de trazo y habilitaciones urbanas colindantes, en caso sea necesario para comprender la integración con el entorno, con indicación de curvas de nivel por cada metro.
- d. Plano de pavimentos, con indicación de curvas de nivel por cada metro, de corresponder.
- e. Plano de ornamentación de parques, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, de ser el caso.

f. Memoria descriptiva.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificados de Factibilidad de Servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Copia del planeamiento integral aprobado, cuando corresponda.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificación Ambiental, según lo dispuesto en el literal a) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos en aquellos casos en que el perímetro del área a habilitar se superponga con un área previamente declarada como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Estudio de Mecánica de Suelos con fines de pavimentación, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023



procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.				
Copia de los comprobantes de pago por revisión efectuados en los Colegios Profesionales; en las instituciones con funciones específicas; o, en las entidades que designan delegados de servicios públicos.				
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	196.06
3.2 Material Fungible	0.64
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.26
3.5 Servicio de terceros	0.85
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	23.22
3.7 Costos fijos	4.40
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>232.93</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>232.90</b>



FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN BÁSICA

1. Tipo : Procedimiento administrativo

2. Denominación : Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbanizable inmediata o que no colinden con áreas urbanas o que colinden con predios con proyectos de Habilitación Urbana aprobados y no ejecutado con aprobación de planeamiento integral, y con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica

3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1

4. Calificación : Silencio Positivo  
Plazo : 48 días hábiles

Sustento del plazo:

B. SUSTENTO LEGAL

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 19.4 del artículo 19	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 22.1 del artículo 22	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 26.1 del artículo 26	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículo 29	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
5	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 33.3 del artículo 33	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional habilitado, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Anexo E del FUHU: Independización de Terreno Rústico / Habilitación Urbana, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por los el profesional habilitado.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Declaración Jurada de inexistencia de feudatarios.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica para la independización o parcelación de terreno rústico, en tres (03) juegos originales, firmada por el administrado y el profesional habilitado, compuesta por:



- a. Plano de ubicación y localización del terreno matriz con coordenadas UTM.
- b. Plano del predio rústico matriz, indicando perímetro, linderos, área, curvas de nivel y nomenclatura original, según antecedentes registrales.
- c. Plano de independización, señalando la parcela independizada y la(s) parcela(s) remanente(s), indicando perímetro, linderos, área, curvas de nivel y nomenclatura original, según antecedentes registrales.
- d. Cuando corresponda, el Plano de independización identifica el número de parcelas con los sufijos del predio matriz.
- e. Memoria descriptiva, indicando áreas, linderos y medidas perimétricas del predio matriz, del área independizada y del área remanente.
- f. Plano con la propuesta de integración a la trama urbana más cercana, señalando el perímetro y el relieve con curvas de nivel, usos de suelo y aportes normativos, en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial correspondiente.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, para la obtención de la Licencia de Habilitación Urbana en tres (03) juegos originales, firmada por el administrado y los profesionales responsables del diseño, compuesta por:

- a. Plano de ubicación y localización del terreno con coordenadas UTM.
- b. Plano perimétrico y topográfico.
- c. Plano de trazado y lotización con indicación de lotes, vías y secciones de vías, ejes de trazo y habilitaciones urbanas colindantes, en caso sea necesario para comprender la integración con el entorno, con indicación de curvas de nivel por cada metro.
- d. Plano de pavimentos, con indicación de curvas de nivel por cada metro, de corresponder.
- e. Plano de ornamentación de parques, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, de ser el caso.
- f. Memoria descriptiva.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificados de Factibilidad de Servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificación Ambiental, según lo dispuesto en el literal a) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos en aquellos casos en que el perímetro del área a habilitar se superponga con un área previamente declarada como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Estudio de Mecánica de Suelos con fines de pavimentación, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023



	un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.			
Copia de los comprobantes de pago por revisión efectuados en los Colegios Profesionales; en las instituciones con funciones específicas; o, en las entidades que designan delegados de servicios públicos.				
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	196.06
3.2 Material Fungible	0.64
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.25
3.5 Servicio de terceros	0.85
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	23.19
3.7 Costos fijos	4.39
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>232.88</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>232.80</b>



FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN BÁSICA

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Subdivisión de Lote Urbano
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 40
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 13 días hábiles

B. SUSTENTO LEGAL

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículos 31	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículos 32	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional habilitado, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Anexo F del FUHU: Subdivisión de lote urbano, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, y el profesional responsable del proyecto.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmada por el administrado y el profesional responsable del proyecto, compuesta por:						
a. Plano de ubicación y localización del lote materia de subdivisión.						
b. Plano del lote a subdividir, señalando el área, linderos, medidas perimétricas y nomenclatura, según los antecedentes registrales.						
c. Plano de la subdivisión señalando áreas, linderos, medidas perimétricas y nomenclatura de cada sublote propuesto resultante, en concordancia con lo establecido en la Norma Técnica GH.020, "Componentes de Diseño Urbano" del RNE.						
d. Memoria descriptiva, indicando áreas, linderos y medidas perimétricas del lote materia de subdivisión y de los sublotes propuestos resultantes.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		

C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)

[Empty box for administrative silence support]

D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:
--



Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	114.86
	0.08
3.2 Material Fungible	
3.3 Servicio directo identificable	135.00
3.4 Material no fungible	0.72
3.5 Servicio de terceros	0.13
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.15
3.7 Costos fijos	4.40
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>272.34</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>272.30</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad A
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 13 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a), b), c) y d) del numeral 36.1 del artículo 36	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - Fuhu - Recepción de Obras, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En caso que el titular del derecho a habilitar sea persona distinta a la que inició el procedimiento administrativo de habilitación urbana, la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentos emitidos por las entidades prestadoras de los servicios públicos otorgando conformidad a las obras de su competencia.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Copia de las minutas firmadas por el administrado, acreditando fecha cierta, mediante las cuales se confirme la transferencia de las áreas de aportes reglamentarios a las entidades receptoras de los mismos; o, de ser el caso, comprobantes de pago de la redención de los mismos; o, el cargo de presentación de la copia de la licencia de habilitación urbana y del plano de trazado y lotización aprobado, al que se refiere el numeral 16.12 del artículo 16 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

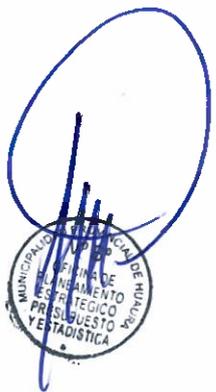
1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/



3.1 Personal Directo	90.46
3.2 Material Fungible	0.40
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.17
3.5 Servicio de terceros	0.25
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	8.60
3.7 Costos fijos	1.45
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>108.83</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>108.80</b>



418

**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad B
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 13 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a), b), c) y d) del numeral 36.1 del artículo 36	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU - Recepción de Obras, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En caso que el titular del derecho a habilitar sea persona distinta a la que inició el procedimiento administrativo de habilitación urbana, la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentos emitidos por las entidades prestadoras de los servicios públicos otorgando conformidad a las obras de su competencia.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Copia de las minutas firmadas por el administrado, acreditando fecha cierta, mediante las cuales se confirme la transferencia de las áreas de aportes reglamentarios a las entidades receptoras de los mismos; o, de ser el caso, comprobantes de pago de la redención de los mismos; o, el cargo de presentación de la copia de la licencia de habilitación urbana y del plano de trazado y lotización aprobado, al que se refiere el numeral 16.12 del artículo 16 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pactas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo: Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/



3.1 Personal Directo	92.06
3.2 Material Fungible	0.40
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.17
3.5 Servicio de terceros	0.26
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	9.11
3.7 Costos fijos	1.51
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>111.01</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>111.00</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

49

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad C
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1
4. Calificación : Silencio <b>Positivo</b> Plazo : 13 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a), b), c) y d) del numeral 36.1 y numeral 36.2 del artículo 36	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU - Recepción de Obras, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En caso que el titular del derecho a habilitar sea persona distinta a la que inició el procedimiento administrativo de habilitación urbana, la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentos emitidos por las entidades prestadoras de los servicios públicos otorgando conformidad a las obras de su competencia.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Copia de las minutas firmadas por el administrado, acreditando fecha cierta, mediante las cuales se confirme la transferencia de las áreas de aportes reglamentarios a las entidades receptoras de los mismos; o, de ser el caso, comprobantes de pago de la redención de los mismos; o, el cargo de presentación de la copia de la licencia de habilitación urbana y del plano de trazado y lotización aprobado, al que se refiere el numeral 16.12 del artículo 16 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo: Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/



3.1 Personal Directo	114.26
3.2 Material Fungible	0.40
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.20
3.5 Servicio de terceros	0.30
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	10.97
3.7 Costos fijos	1.67
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>135.30</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>135.30</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Recepción de obras de <b>Habilitación Urbana</b> sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad D
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 13 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de <b>Habilitación Urbana</b> y Licencias de Edificación	Literales a), b), c) y d) del numeral 36.1 y numeral 36.2 del artículo 36	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de <b>Habilitación Urbana</b> y Licencias de Edificación
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU - Recepción de Obras, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En caso que el titular del derecho a habilitar sea persona distinta a la que inició el procedimiento administrativo de <b>habilitación urbana</b> , la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentos emitidos por las entidades prestadoras de los servicios públicos otorgando conformidad a las obras de su competencia.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Copia de las minutas firmadas por el administrado, acreditando fecha cierta, mediante las cuales se confirme la transferencia de las áreas de aportes reglamentarios a las entidades receptoras de los mismos; o, de ser el caso, comprobantes de pago de la redención de los mismos; o, el cargo de presentación de la copia de la licencia de <b>habilitación urbana</b> y del plano de trazado y lotización aprobado, al que se refiere el numeral 16.12 del artículo 16 del Reglamento de Licencias de <b>Habilitación Urbana</b> y Licencias de Edificación.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Referencia	Modalidad :	Monto - S/



3.1 Personal Directo	131.66
3.2 Material Fungible	0.40
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.20
3.5 Servicio de terceros	0.30
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	11.29
3.7 Costos fijos	1.67
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>153.02</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>153.00</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad A
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 2
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 13 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 36.1 del artículo 36	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - Fuhu - Recepción de Obras, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En caso que el titular del derecho a habilitar sea persona distinta a la que inició el procedimiento administrativo de habilitación urbana, la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentos emitidos por las entidades prestadoras de los servicios públicos otorgando conformidad a las obras de su competencia.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Copia de las minutas firmadas por el administrado, acreditando fecha cierta, mediante las cuales se confirme la transferencia de las áreas de aportes reglamentarios a las entidades receptoras de los mismos; o, de ser el caso, comprobantes de pago de la redención de los mismos; o, el cargo de presentación de la copia de la licencia de habilitación urbana y del plano de trazado y lotización aprobado, al que se refiere el numeral 16.12 del artículo 16 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmada por el administrado y el profesional responsable del proyecto, compuesta por:						
a. Plano de replanteo de trazado y lotización.						
b. Plano de ornamentación de parques, cuando se requiera. - Memoria descriptiva correspondiente.						
c. Memoria descriptiva correspondiente.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		



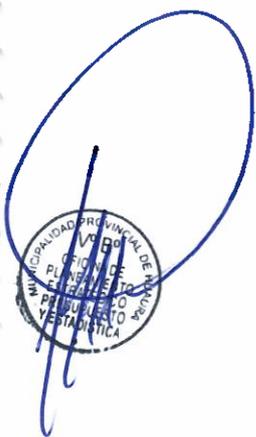
**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

[Empty box for administrative silence justification]

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.  
2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	92.06
3.2 Material Fungible	0.40
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.19
3.5 Servicio de terceros	0.26
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	8.88
3.7 Costos fijos	1.51
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>110.80</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>110.80</b>



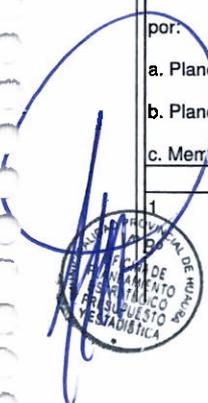
**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Recepción de obras de <b>Habilitación Urbana</b> con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad B
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 2
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 13 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de <b>Habilitación Urbana</b> y Licencias de Edificación	Numeral 36.1 del artículo 36	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de <b>Habilitación Urbana</b> y Licencias de Edificación
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU - Recepción de Obras, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un <b>servicio</b> prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En caso que el titular del derecho a habilitar sea persona distinta a la que inició el procedimiento administrativo de <b>habilitación urbana</b> , la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un <b>servicio</b> prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentos emitidos por las <b>entidades</b> prestadoras de los <b>servicios</b> públicos otorgando conformidad a las obras de su competencia.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un <b>servicio</b> prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Copia de las minutas firmadas por el <b>administrado</b> , acreditando fecha cierta, mediante las cuales se confirme la transferencia de las áreas de aportes reglamentarios a las <b>entidades receptoras</b> de los mismos; o, de ser el caso, comprobantes de pago de la redención de los mismos; o, el cargo de presentación de la copia de la <b>licencia de habilitación urbana</b> y del plano de trazado y lotización aprobado, al que se refiere el numeral 16.12 del artículo 16 del Reglamento de Licencias de <b>Habilitación Urbana</b> y Licencias de Edificación.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un <b>servicio</b> prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, debidamente suscrito por el <b>administrado</b> y por el profesional responsable de la obra, compuesta por:						
a. Plano de replanteo de trazado y lotización.						
b. Plano de ornamentación de parques, cuando se requiera.						
c. Memoria descriptiva correspondiente.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un <b>servicio</b> prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		



licencias de edificación.

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	93.66
3.2 Material Fungible	0.40
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.19
3.5 Servicio de terceros	0.27
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	9.32
3.7 Costos fijos	1.56
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>112.90</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>112.90</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad C
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 2
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 13 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 36.1 del artículo 36	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU - Recepción de Obras, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En caso que el titular del derecho a habilitar sea persona distinta a la que inició el procedimiento administrativo de habilitación urbana, la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentos emitidos por las entidades prestadoras de los servicios públicos otorgando conformidad a las obras de su competencia.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Copia de las minutas firmadas por el administrado, acreditando fecha cierta, mediante las cuales se confirme la transferencia de las áreas de aportes reglamentarios a las entidades receptoras de los mismos; o, de ser el caso, comprobantes de pago de la redención de los mismos; o, el cargo de presentación de la copia de la licencia de habilitación urbana y del plano de trazado y lotización aprobado, al que se refiere el numeral 16.12 del artículo 16 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, debidamente suscrita por el administrado y por el profesional responsable de la obra, compuesta por:						
a. Plano de replanteo de trazado y lotización.						
b. Plano de ornamentación de parques, cuando se requiera.						
c. Memoria descriptiva correspondiente.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		



licencias de edificación.

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.  
2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	115.86
3.2 Material Fungible	0.40
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.21
3.5 Servicio de terceros	0.31
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	11.16
3.7 Costos fijos	1.72
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>137.16</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>137.10</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

429

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad D
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 2
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 13 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 36.1 del artículo 36	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU - Recepción de Obras, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En caso que el titular del derecho a habilitar sea persona distinta a la que inició el procedimiento administrativo de habilitación urbana, la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentos emitidos por las entidades prestadoras de los servicios públicos otorgando conformidad a las obras de su competencia.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Copia de las minutas firmadas por el administrado, acreditando fecha cierta, mediante las cuales se confirme la transferencia de las áreas de aportes reglamentarios a las entidades receptoras de los mismos; o, de ser el caso, comprobantes de pago de la redención de los mismos; o, el cargo de presentación de la copia de la licencia de habilitación urbana y del plano de trazado y lotización aprobado, al que se refiere el numeral 16.12 del artículo 16 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, debidamente suscrito por el administrado y por el profesional responsable de la obra, compuesta por:

- a. Plano de replanteo de trazado y lotización.
- b. Plano de ornamentación de parques, cuando se requiera.
- c. Memoria descriptiva correspondiente.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023



licencias de edificación.

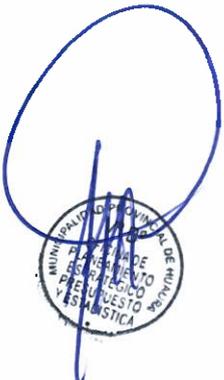
**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	133.26
3.2 Material Fungible	0.40
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.21
3.5 Servicio de terceros	0.30
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	11.48
3.7 Costos fijos	1.72
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>154.87</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>154.80</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Recepción Parcial de las Obras de Habilitación Urbana por etapas
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 2
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 13 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 36.1 del artículo 36	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículo 37	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - Fuhu - Recepción de Obras, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En caso que el titular del derecho a habilitar sea persona distinta a la que inició el procedimiento administrativo de habilitación urbana, la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentos emitidos por las entidades prestadoras de los servicios públicos otorgando conformidad a las obras de su competencia.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Copia de las minutas firmadas por el administrado, acreditando fecha cierta, mediante las cuales se confirme la transferencia de las áreas de aportes reglamentarios a las entidades receptoras de los mismos; o, de ser el caso, comprobantes de pago de la redención de los mismos; o, el cargo de presentación de la copia de la licencia de habilitación urbana y del plano de trazado y lotización aprobado, al que se refiere el numeral 16.12 del artículo 16 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Para los casos en los que existan modificaciones no sustanciales al proyecto de habilitación urbana, deben presentar la documentación técnica, en tres (03) juegos originales, debidamente suscrita por el administrado y por el profesional responsable de la obra, compuesta por:						
a. Plano de replanteo de trazado y lotización.						
b. Plano de ornamentación de parques, cuando se requiera.						
c. Memoria descriptiva correspondiente						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		





**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Regularización de Habilitaciones Urbanas
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 2
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 23 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículo 38	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículo 39	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Formulario Único de Regularización (FUHU más FUHU - Recepción de Obras), en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se consigne la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, adjuntando copia del recibo del pago efectuado en el colegio profesional por derecho de revisión. El pago de tramitación de la licencia y los pagos por derecho de revisión se encuentran comprendidos en la determinación del derecho de tramitación, de acuerdo a lo establecido en el TUO de la Ley N° 27444.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación con la que acredite que cuenta con derecho a realizar una habilitación urbana.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

- Documentación técnica, firmada por el profesional constataador, compuesta por:
- a. Plano de ubicación con la localización del terreno con coordenadas UTM.
  - b. Plano de lotización, conteniendo el perímetro del terreno; el diseño de la lotización, de las vías, ceras y bermas; y, las áreas correspondientes a los aportes. La lotización debe estar en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano - PDU aprobado por la Municipalidad Provincial correspondiente.
  - c. Plano perimétrico y topográfico del terreno, incluyendo la referencia topográfica a la vía urbanizada más cercana existente o con aprobación de proyectos.
  - d. Plano que indique los lotes ocupados y las alturas de las edificaciones existentes.
  - e. Memoria descriptiva, indicando las manzanas de corresponder, las áreas de los lotes, la numeración y los aportes reglamentarios.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Copia del comprobante de pago de la multa por habilitar sin licencia. El valor de la multa es equivalente hasta el 10% del valor de la obra a regularizar tomando el promedio de los valores unitarios oficiales de edificación a la fecha de su ejecución y de la fecha de solicitud de la regularización.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023



exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.				
En caso que se cuente con estudios preliminares aprobados, no corresponde presentar el plano de ubicación con la localización del terreno y el plano de lotización, debiendo presentar en su reemplazo: la localización del terreno y el plano de lotización, debiendo presentar en su reemplazo:				
a. Resolución y planos de los estudios preliminares aprobados.				
b. Planos de Replanteo de la habilitación urbana, de corresponder.				
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	178.42
3.2 Material Fungible	0.68
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.39
3.5 Servicio de terceros	0.66
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	19.58
3.7 Costos fijos	3.53
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>210.76</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>210.70</b>



435

**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones ejecutadas sin licencia
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 2
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 28 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículos 38	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículos 39	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículos 40	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículos 82	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
5	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículos 83	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
6	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículos 84	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Formulario Único de Regularización (FUHU más FUHU - Recepción de Obras), en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se consigne la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, adjuntando copia del recibo del pago efectuado en el colegio profesional por derecho de revisión. El pago de tramitación de la licencia y los pagos por derecho de revisión se encuentran comprendidos en la determinación del derecho de tramitación, de acuerdo a lo establecido en el TUO de la Ley N° 27444.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

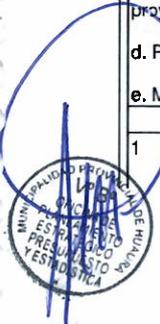
En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación con la que acredite que cuenta con derecho a realizar una habilitación urbana.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, firmada por el profesional constataador, compuesta por:

- Plano de ubicación con la localización del terreno con coordenadas UTM.
- Plano de lotización, conteniendo el perímetro del terreno; el diseño de la lotización, de las vías, ceras y bermas; y, las áreas correspondientes a los aportes. La lotización debe estar en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano - PDU aprobado por la Municipalidad Provincial correspondiente.
- Plano perimétrico y topográfico del terreno, incluyendo la referencia topográfica a la vía urbanizada más cercana existente o con aprobación de proyectos.
- Plano que indique los lotes ocupados y las alturas de las edificaciones existentes.
- Memoria descriptiva, indicando las manzanas de corresponder, las áreas de los lotes, la numeración y los aportes reglamentarios.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023



	un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.			
--	---	--	--	--

Copia del comprobante de pago de la multa por habilitar sin licencia. El valor de la multa es equivalente hasta el 10% del valor de la obra a regularizar tomando el promedio de los valores unitarios oficiales de edificación a la fecha de su ejecución y de la fecha de solicitud de la regularización.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En caso que se cuente con estudios preliminares aprobados, no corresponde presentar el plano de ubicación con la localización del terreno y el plano de lotización, debiendo presentar en su reemplazo:

- a. Resolución y planos de los estudios preliminares aprobados.
- b. Planos de Replanteo de la habilitación urbana, de corresponder.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Formulario Único de Regularización (FUE más FUE - Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación), en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, adjuntando copia del recibo del pago efectuado por derecho de revisión al Colegio Profesional.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, firmada por el profesional constataador, compuesta por:

- a. Plano de ubicación y localización del lote.
- b. Planos de arquitectura (planta, cortes y elevaciones).
- c. Memoria descriptiva.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Carta de seguridad de obra, debidamente sellada y firmada por un ingeniero civil colegiado.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Para regularización de remodelaciones, ampliaciones o demoliciones, copia del documento que acredite la declaratoria de fábrica o de edificación, con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la Municipalidad; en su defecto, copia del Certificado de Conformidad o Finalización de Obra, o la Licencia de Obra o de Edificación de la construcción existente que no es materia de regularización.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
	Decreto Supremo que aprueba	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023



	procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.			
En caso de demoliciones totales o parciales de edificaciones cuya declaratoria de fábrica se encuentre inscrita en el Registro de Predios, se acredita que sobre el bien no recaigan cargas y/o gravámenes; en su defecto, presentar la autorización del titular de la carga o gravamen.				
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023
Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia. El valor de la multa es equivalente hasta el 10% del valor de la obra a regularizar tomando el promedio de los valores unitarios oficiales de edificación a la fecha de su ejecución y de la fecha de solicitud de la regularización.				
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023
En el caso que el predio esté sujeto al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común, se adjunta la autorización de la Junta de Propietarios, siempre que esta se encuentre inscrita ante el Registro de Predios. De no estar inscrita o no estar actualizada la Junta de Propietarios y siempre que el proyecto no contravenga las normas vigentes, los parámetros urbanísticos y edificatorios, así como las condiciones de seguridad y funcionamiento, se presenta un documento suscrito por mayoría simple de los propietarios autorizando la ejecución de las obras.				
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :		
Referencia		Monto - S/
3.1 Personal Directo		183.52
3.2 Material Fungible		0.68
3.3 Servicio directo identificable		7.50
3.4 Material no fungible		0.40
3.5 Servicio de terceros		0.69
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles		20.24
3.7 Costos fijos		3.66
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>216.69</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>		<b>216.60</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Aprobación del Proyecto Integral de Habilitaciones Urbanas - Modalidad C
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 48 días hábiles
Sustento del plazo:

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículo 34	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, de acuerdo a la modalidad correspondiente. Adjuntando copia del recibo del pago efectuado en los colegios profesionales; en las instituciones con funciones específicas; o, en aquellas que designan delegados de servicios públicos, por derecho de revisión.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En caso que el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Certificados de Factibilidad de Servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica, según lo dispuesto en el literal b) numeral 20.1 del artículo 20 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Plano de ubicación y localización del terreno con coordenadas UTM.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Plano perimétrico y topográfico del proyecto integral.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Plano de identificación de las etapas, en la que se indique aportes reglamentarios de cada etapa, vías y secciones de vías que demuestren la independencia de cada etapa en su ejecución y funcionamiento, ejes de trazo y habilitaciones urbanas colindantes, en caso sea necesario para						



439

comprender la integración con el entorno.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Plano de trazado y lotización con indicación de lotes, aportes, vías y secciones de vías, ejes de trazo y habilitaciones urbanas colindantes, en caso sea necesario para comprender la integración con el entorno, con indicación de curvas de nivel por cada metro, de corresponder.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Plano de pavimentos, con indicación de curvas de nivel por cada metro, de corresponder.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Plano de ornamentación de parques, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, de ser el caso.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Memoria descriptiva.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificación Ambiental, según lo dispuesto en el literal a) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos, en aquellos casos en que el perímetro del área a habilitar se superponga con un área previamente declarada como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Estudio de Mecánica de Suelos con fines de pavimentación, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)

--

D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD

--



440

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	137.01
3.2 Material Fungible	0.40
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.02
3.5 Servicio de terceros	0.13
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	13.03
3.7 Costos fijos	3.16
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>161.25</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>161.20</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

441

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Aprobación del Proyecto Integral de Habilitaciones Urbanas - Modalidad D
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 48 días hábiles
Sustento del plazo:

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículo 34	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, de acuerdo a la modalidad correspondiente. Adjuntando copia del recibo del pago efectuado en los colegios profesionales; en las instituciones con funciones específicas; o, en aquellas que designan delegados de servicios públicos, por derecho de revisión.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En caso que el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificados de Factibilidad de Servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica, según lo dispuesto en el literal b) numeral 20.1 del artículo 20 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Plano de ubicación y localización del terreno con coordenadas UTM.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Plano perimétrico y topográfico del proyecto integral.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Plano de identificación de las etapas, en la que se indique aportes reglamentarios de cada etapa, vías y secciones de vías que demuestren la independencia de cada etapa en su ejecución y funcionamiento, ejes de trazo y habilitaciones urbanas colindantes, en caso sea necesario para



comprender la integración con el entorno.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Plano de trazado y lotización con indicación de lotes, aportes, vías y secciones de vías, ejes de trazo y habilitaciones urbanas colindantes, en caso sea necesario para comprender la integración con el entorno, con indicación de curvas de nivel por cada metro, de corresponder.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Plano de pavimentos, con indicación de curvas de nivel por cada metro, de corresponder.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Plano de ornamentación de parques, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, de ser el caso.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Memoria descriptiva.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificación Ambiental, según lo dispuesto en el literal a) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de **Habilitación Urbana** y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificado de **inexistencia de Restos Arqueológicos**, en aquellos casos en que el perímetro del área a habilitar se superponga con un área previamente declarada como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Estudio de **Mecánica de Suelos** con fines de **pavimentación**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de **Habilitación Urbana** y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)

D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD



1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	158.61
3.2 Material Fungible	0.40
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.27
3.5 Servicio de terceros	0.57
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.02
3.7 Costos fijos	3.04
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>187.41</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>187.40</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Aprobación del Proyecto Integral de Habilitación Urbana - Modalidad C con Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 48 días hábiles
Sustento del plazo:

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículo 34	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, de acuerdo a la modalidad correspondiente. Adjuntando copia del recibo del pago efectuado en los colegios profesionales; en las instituciones con funciones específicas; o, en aquellas que designan delegados de servicios públicos, por derecho de revisión.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Pago por derecho de tramitación de la licencia correspondiente.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En caso que el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificados de Factibilidad de Servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica, según lo dispuesto en el literal b) numeral 20.1 del artículo 20 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

- Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmada por el administrado y los profesionales responsables del diseño, compuesta por:
- a. Plano de ubicación y localización del terreno con coordenadas UTM.
  - b. Plano perimétrico y topográfico del proyecto integral.
  - c. Plano de identificación de las etapas, en la que se indique aportes reglamentarios de cada etapa, vías y secciones de vías que demuestren la independencia de cada etapa en su ejecución y funcionamiento, ejes de trazo y habilitaciones urbanas colindantes, en caso sea necesario para comprender la integración con el entorno.
  - d. Plano de trazado y lotización con indicación de lotes, aportes, vías y secciones de vías, ejes de trazo y habilitaciones urbanas colindantes, en caso sea



necesario para comprender la integración con el entorno, con indicación de curvas de nivel por cada metro, de corresponder.

e. Plano de pavimentos, con indicación de curvas de nivel por cada metro, de corresponder.

f. Plano de ornamentación de parques, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, de ser el caso.

g. Memoria descriptiva.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificación Ambiental, según lo dispuesto en el literal a) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos, en aquellos casos en que el perímetro del área a habilitar se superponga con un área previamente declarada como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Estudio de Mecánica de Suelos con fines de pavimentación, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)

--

D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	144.96
3.2 Material Fungible	0.48
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.28
3.5 Servicio de terceros	0.58
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.14
3.7 Costos fijos	3.14
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>174.08</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>174.00</b>



446

**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Aprobación del Proyecto Integral de <b>Habilitación Urbana</b> - Modalidad D con Licencia de <b>Habilitación Urbana</b> de alguna de las etapas
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 48 días hábiles
Sustento del plazo:

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de <b>Habilitación Urbana</b> y <b>Licencias de Edificación</b>	Artículo 34	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de <b>Licencias de Habilitación Urbana</b> y <b>Licencias de Edificación</b>
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
Formulario Único de <b>Habilitaciones Urbanas</b> - FUHU, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, de acuerdo a la modalidad correspondiente. Adjuntando copia del recibo del pago efectuado en los colegios profesionales; en las instituciones con funciones específicas; o, en aquellas que designan delegados de servicios públicos, por derecho de revisión.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de <b>edificación</b> .	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Pago por derecho de tramitación de la licencia correspondiente.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de <b>edificación</b> .	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En caso que el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de <b>edificación</b> .	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Certificados de <b>Factibilidad de Servicios de agua potable</b> , alcantarillado y de <b>energía eléctrica</b> , según lo dispuesto en el literal b) numeral 20.1 del artículo 20 del Reglamento de <b>Licencias de Habilitación Urbana</b> y <b>Licencias de Edificación</b> .						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de <b>habilitación urbana</b> y licencias de <b>edificación</b> .	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmada por el administrado y los profesionales responsables del diseño, compuesta por:						
a. Plano de ubicación y localización del terreno con coordenadas UTM.						
b. Plano perimétrico y topográfico del proyecto integral.						
c. Plano de identificación de las etapas, en la que se indique aportes reglamentarios de cada etapa, vías y secciones de vías que demuestren la independencia de cada etapa en su ejecución y funcionamiento, ejes de trazo y <b>habilitaciones urbanas colindantes</b> , en caso sea necesario para comprender la integración con el entorno.						
d. Plano de trazado y lotización con indicación de lotes, aportes, vías y secciones de vías, ejes de trazo y <b>habilitaciones urbanas colindantes</b> , en caso sea						



44

necesario para comprender la integración con el entorno, con indicación de curvas de nivel por cada metro, de corresponder.

e. Plano de pavimentos, con indicación de curvas de nivel por cada metro, de corresponder.

f. Plano de ornamentación de parques, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, de ser el caso.

g. Memoria descriptiva.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**Certificación Ambiental, según lo dispuesto en el literal a) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.**

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos, en aquellos casos en que el perímetro del área a habilitar se superponga con un área previamente declarada como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.**

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	145-2023-PCM	30/12/2023

**Estudio de Mecánica de Suelos con fines de pavimentación, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 21 del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.**

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	153.66
3.2 Material Fungible	0.48
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.28
3.5 Servicio de terceros	0.58
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.30
3.7 Costos fijos	3.14
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>182.94</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>182.90</b>



FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN BÁSICA

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas del Proyecto Integral Aprobado
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 4
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 3 días hábiles

B. SUSTENTO LEGAL

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículo 34	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, de acuerdo a la modalidad correspondiente.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Pago por derecho de tramitación de la licencia correspondiente

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)

--

D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	20.01
3.2 Material Fungible	0.40
3.3 Servicio directo identificable	0.00
3.4 Material no fungible	0.09
3.5 Servicio de terceros	0.10
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	3.40
3.7 Costos fijos	0.53
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>24.53</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>24.50</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Prórroga de la Licencia de Habilitación Urbana
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 2
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 3 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículo 3	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU, que le fue entregado con la licencia.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	27.81
3.2 Material Fungible	0.12
3.3 Servicio directo identificable	0.00
3.4 Material no fungible	0.08
3.5 Servicio de terceros	0.09
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	4.00
3.7 Costos fijos	0.70
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>32.80</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>Gratuito</b>



450

**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Revalidación de la Licencia de Habilitación Urbana
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 2
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 13 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Artículo 4	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Formulario Único de Habilitaciones Urbanas - FUHU, que le fue entregado con la licencia de habilitación urbana.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Pago por derecho de tramitación de la licencia correspondiente.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	82.21
3.2 Material Fungible	0.40
3.3 Servicio directo identificable	7.50
3.4 Material no fungible	0.18
3.5 Servicio de terceros	0.21
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	6.91
3.7 Costos fijos	1.10
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>98.51</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>98.50</b>



310  
451

**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Asignación de Numeración Municipal
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 60
4. Calificación : Silencio Positivo Plazo : 8 días hábiles

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 71.1 del artículo 71	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Solicitud simple indicando los ingresos a la edificación y a las unidades inmobiliarias resultantes del proyecto aprobado, señalando el número de recibo y la fecha del pago efectuado por el derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :		
Referencia		Monto - S/
3.1 Personal Directo		22.41
3.2 Material Fungible		0.20
3.3 Servicio directo identificable		0.00
3.4 Material no fungible		0.12
3.5 Servicio de terceros		0.11
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles		3.85
3.7 Costos fijos		0.61
<b>COSTO TOTAL</b>		27.30
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>		27.30



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Servicio prestado en exclusividad
2. Denominación : Certificado de Numeración Municipal.
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 80

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numeral 71.5 del artículo 71	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

Solicitud simple indicando los ingresos al predio y/o las unidades inmobiliarias de las que requiere el certificado, señalando el número de recibo y la fecha del pago efectuado por el derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Referencia	Modalidad :	Monto - S/
3.1 Personal Directo		14.38
3.2 Material Fungible		0.24
3.3 Servicio directo identificable		0.00
3.4 Material no fungible		0.09
3.5 Servicio de terceros		0.07
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles		2.87
3.7 Costos fijos		0.39
<b>COSTO TOTAL</b>		18.04
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>		18.00



# **SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS**



454

**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 10
4. Calificación : Automática

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Ley	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias	Artículo 25	25/09/2007	29090	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Literal a) numeral 58.1 del artículo 58	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a) y b) numeral 61.1 del artículo 61	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Numerales 63.1 y 63.11 del artículo 63	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

FUE, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmados y sellados por los profesionales de cada especialidad, compuesta por el plano de ubicación y localización del lote, los planos de arquitectura (planta, cortes y elevaciones), de estructuras, de instalaciones sanitarias y de instalaciones eléctricas.

Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	182.26
	0.36



455

3.2 Material Fungible	
3.3 Servicio directo identificable	0.00
3.4 Material no fungible	0.45
3.5 Servicio de terceros	0.16
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.71
3.7 Costos fijos	2.99
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>203.93</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>203.90</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, conformidad de obra o declaratoria de fábrica y/o edificación sin carga y la sumatoria del área techada de ambas no supere los 200 m2
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 6
4. Calificación : Automática

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Ley	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias	Artículo 25	25/09/2007	29090	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Literal b) del numeral 58.1 del artículo 58	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a), b) y c) del numeral 61.1 del artículo 61	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Numerales 63.1, 63.4 y 63.11 del artículo 63	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

FUE, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Para los casos de remodelaciones, ampliaciones o demoliciones, la copia del documento que acredita la declaratoria de fábrica o de edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la Municipalidad; en su defecto, copia del certificado de conformidad o finalización de obra, o la licencia de obra o de edificación de la construcción existente

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmados y sellados por los profesionales de cada especialidad, compuesta por el plano de ubicación y localización del lote, los planos de arquitectura (planta, cortes y elevaciones), de estructuras, de instalaciones sanitarias y de instalaciones eléctricas, en los que se diferencie el área existente y el área de ampliación. Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

<b>D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD</b>
--



1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	182.26
	0.36
3.2 Material Fungible	
3.3 Servicio directo identificable	0.00
3.4 Material no fungible	0.45
3.5 Servicio de terceros	0.16
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.71
3.7 Costos fijos	2.99
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>203.93</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>203.90</b>



458

**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para remodelación de una vivienda unifamiliar, sin modificación estructural, ni cambio de uso, ni aumento de área techada
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 5
4. Calificación : Automática

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Ley	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias	Artículo 25	25/09/2007	29090	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Literal c) del numeral 58.1 del artículo 58	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a), b) y c) del numeral 61.1 del artículo 61	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Numerales 63.1, 63.5 y 63.11 del artículo 63	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

FUE, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Para los casos de remodelaciones, ampliaciones o demoliciones, la copia del documento que acredita la declaratoria de fábrica o de edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la Municipalidad; en su defecto, copia del certificado de conformidad o finalización de obra, o la licencia de obra o de edificación de la construcción existente.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmados y sellados por los profesionales de cada especialidad, compuesta por el plano de ubicación y localización del lote, los planos de arquitectura (planta, cortes y elevaciones), de estructuras, de instalaciones sanitarias y de instalaciones eléctricas, en los que se diferencie la edificación existente de las áreas y elementos remodelados. Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

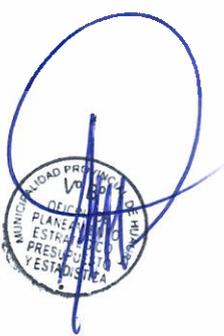
--



1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	182.26
3.2 Material Fungible	0.36
3.3 Servicio directo identificable	0.00
3.4 Material no fungible	0.45
3.5 Servicio de terceros	0.16
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.71
3.7 Costos fijos	2.98
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>203.92</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>203.90</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para la construcción de cercos de más de 20 metros de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y de propiedad común
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 20
4. Calificación : Automática

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Ley	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias	Artículo 25	25/09/2007	29090	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literal d) del numeral 58.1 del artículo 58	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a) y b) del numeral 61.1 del artículo 61	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numerales 63.1, 63.6 y 63.11 del artículo 63	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

FUE, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmados y sellados por los profesionales de cada especialidad, compuesta por el plano de ubicación y localización del lote y los planos de las especialidades que correspondan con sus respectivas memorias descriptivas. Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

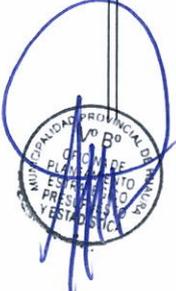
**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.  
 2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Referencia	Modalidad :	Monto - S/
3.1 Personal Directo		182.26
		0.36



3.2 Material Fungible	
3.3 Servicio directo identificable	0.00
3.4 Material no fungible	0.45
3.5 Servicio de terceros	0.16
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.71
3.7 Costos fijos	2.99
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>203.93</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>203.90</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para demolición total de edificaciones de hasta tres (03) pisos de altura, que no cuenten con semisótano ni sótanos, siempre que no haga uso de explosivos
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 5
4. Calificación : Automática

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Ley	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias	Artículo 25	25/09/2007	29090	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Literal e) del numeral 58.1 del artículo 58	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a), b), c), d) y e) del numeral 61.1 del artículo 61	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Numerales 63.1, 63.7 y 63.11 del artículo 63	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
FUE, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmados y sellados por los profesionales de cada especialidad. Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital y está compuesta por:						
a) Plano de ubicación y localización de lote.						
b) Plano de cerramiento del predio.						
c) Declaración jurada de habilitación profesional.						
d) Carta de seguridad de obra y memoria descriptiva del proceso de demolición firmada por un ingeniero civil.						
e) Copia del documento que acredita la declaratoria de fábrica o de edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la Municipalidad; en su defecto, copia del certificado de conformidad o finalización de obra, o la licencia de obra o de edificación de la construcción existente.						
Adicionalmente en el caso de edificaciones cuya declaratoria de fábrica o de edificación se encuentra inscrita en el Registro de Predios:						
f) Declaración jurada por parte del administrado, señalando que sobre el bien no recaen cargas y/o gravámenes. En su defecto, acreditar la autorización del titular de la carga o gravamen.						
Adicionalmente en el caso en que la edificación no pueda acreditarse con la autorización respectiva:						
g) Plano de planta de la edificación a demoler.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		



**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

[Empty rectangular box for administrative support]

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	182.26
3.2 Material Fungible	0.36
3.3 Servicio directo identificable	0.00
3.4 Material no fungible	0.45
3.5 Servicio de terceros	0.16
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.71
3.7 Costos fijos	2.98
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>203.92</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>203.90</b>



FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN BÁSICA

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para ampliaciones y remodelaciones consideradas como obras menores, según lo establecido en la norma técnica G.040, "Definiciones" del RNE
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 10
4. Calificación : Automática

B. SUSTENTO LEGAL

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Ley	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias	Artículo 25	25/09/2007	29090	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Literal f) del numeral 58.1 del artículo 58	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a), b) y c) del numeral 61.1 del artículo 61	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación	Numerales 63.1, 63.3 y 63.11 del artículo 63	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

FUE, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Copia del documento que acredita la declaratoria de fábrica o de edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la Municipalidad; en su defecto, copia del certificado de conformidad o finalización de obra, o la licencia de obra o de edificación de la construcción existente.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmados y sellados por los profesionales de cada especialidad, compuesta por el plano de ubicación y localización del lote, los planos de arquitectura (planta, cortes y elevaciones) donde se diferencien el área original y el área en ampliación y remodelación, así como la declaración jurada de habilitación profesional del arquitecto responsable del proyecto. Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)

[Empty box for administrative silence support]

D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD

[Empty box for cost of procedure]



1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.  
2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	182.26
3.2 Material Fungible	0.36
3.3 Servicio directo Identificable	0.00
3.4 Material no fungible	0.45
3.5 Servicio de terceros	0.16
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.71
3.7 Costos fijos	2.99
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>203.93</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>203.90</b>



466

**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones correspondientes a Programas promovidos por el Sector Vivienda, para la reubicación de beneficiarios de atención extraordinaria del Bono Familiar Habitacional, establecidos en el numeral 3.2.1 del Artículo 3, de la Ley N° 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH)
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 12
4. Calificación : Automática

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Ley	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias	Artículo 25	25/09/2007	29090	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literal g) del numeral 58.1 del artículo 58	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a), b) y f) del numeral 61.1 del artículo 61	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numerales 63.1, 63.10 y 63.11 del artículo 63	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
FUE, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Certificado de Factibilidad de Servicios para proyectos de vivienda multifamiliar o fines diferentes al de vivienda.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmados y sellados por los profesionales de cada especialidad, compuesta por el plano de ubicación y localización del lote, los planos de arquitectura (planta, cortes y elevaciones). Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo: Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM



Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	182.26
3.2 Material Fungible	0.36
3.3 Servicio directo identificable	0.00
3.4 Material no fungible	0.45
3.5 Servicio de terceros	0.16
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.71
3.7 Costos fijos	2.99
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>203.93</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>203.90</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones necesarias para el desarrollo de proyectos de inversión pública, de asociación público - privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1
4. Calificación : Automática

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:						
ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Ley	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias	Artículo 25	25/09/2007	29090	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literal h) numeral 58.1 del artículo 58	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a), b) y f) numeral 61.1 del artículo 61	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numerales 63.1, 63.9 y 63.11 del artículo 63	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)						
FUE, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Certificado de Factibilidad de Servicios.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		
Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmados y sellados por el profesional responsable de la especialidad, compuesta por el plano de ubicación y localización del lote, el plano perimétrico, así como una descripción del proyecto. Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital.						
Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación		
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023		

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Fautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo: Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo
--



General.

2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	182.26
3.2 Material Fungible	0.36
3.3 Servicio <b>directo identificable</b>	0.00
3.4 Material no fungible	0.43
3.5 Servicio de terceros	0.16
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.68
3.7 Costos fijos	2.98
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>203.87</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>203.80</b>



FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN BÁSICA

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de Carácter Militar de las Fuerzas Armadas y las de Carácter Policial de la Policía Nacional del Perú, así como los establecimientos de reclusión penal
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1
4. Calificación : Automática

B. SUSTENTO LEGAL

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Ley	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias	Artículo 25	25/09/2007	29090	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literal i) del numeral 58.1 del artículo 58	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a), b) y f) del numeral 61.1 del artículo 61	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numerales 63.1, 6.8 y 63.11 del artículo 63	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

FUE, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificado de Factibilidad de Servicios.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmados y sellados por el profesional responsable de la especialidad, compuesta por el plano de ubicación y localización del lote y la memoria descriptiva, así como señalar el número del Código Único de Inversión generada por Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)

D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	182.26
3.2 Material Fungible	0.36
3.3 Servicio directo identificable	0.00
3.4 Material no fungible	0.43
3.5 Servicio de terceros	0.16
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.68
3.7 Costos fijos	2.95
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>203.84</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>203.80</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : Procedimiento administrativo
2. Denominación : Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de Universidades Nacionales
3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1
4. Calificación : Automática

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Ley	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias	Artículo 25	25/09/2007	29090	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literal j) numeral 58.1 del artículo 58	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a), b) y f) numeral 61.1 del artículo 61	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numerales 63.1 y 63.11 del artículo 63	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

FUE, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificado de Factibilidad de Servicios.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmados y sellados por el profesional responsable de la especialidad, compuesta por el plano de ubicación y localización del lote y la memoria descriptiva, así como señalar el número del Código Único de Inversión generada por Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

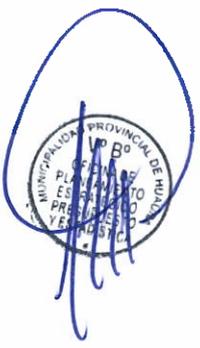
**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	182.26
3.2 Material Fungible	0.36
3.3 Servicio directo identificable	0.00
3.4 Material no fungible	0.43
3.5 Servicio de terceros	0.16
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.68
3.7 Costos fijos	2.98
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>203.87</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>203.80</b>



**FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD**

**A. INFORMACIÓN BÁSICA**

1. Tipo : <b>Procedimiento administrativo</b>
2. Denominación : <b>Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de establecimientos de salud estatales</b>
3. Número de veces que es demandado a la entidad : <b>1</b>
4. Calificación : <b>Automatica</b>

**B. SUSTENTO LEGAL**

1. Fundamento legal:

ID	Tipo Norma	Norma	Artículo	Fecha Publicación	Número	Descripción
1	Ley	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias	Artículo 25	25/09/2007	29090	Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias
2	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literal k) numeral 58.1 del artículo 58	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
3	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Literales a), b) y f) numeral 61.1 del artículo 61	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación
4	Decreto Supremo	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Numerales 63.1, 63.8 y 63.11 del artículo 63	06/11/2019	029-2019-VIVIENDA	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

FUE, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Certificado de Factibilidad de Servicios.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmados y sellados por el profesional responsable de la especialidad, compuesta por el plano de ubicación y localización del lote y la memoria descriptiva, así como señalar el número del Código Único de Inversión generada por Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital.

Artículo	Denominación	Tipo de Norma	Número	Fecha de Publicación
1	Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.	Decreto Supremo	146-2023-PCM	30/12/2023

**C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)**

--

**D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD**

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo:  
 Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

Modalidad :	
Referencia	Monto - S/
3.1 Personal Directo	182.26
3.2 Material Fungible	0.36
3.3 Servicio directo identificable	0.00
3.4 Material no fungible	0.43
3.5 Servicio de terceros	0.16
3.6 Depreciación de activos y amortización de intangibles	17.68
3.7 Costos fijos	2.98
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>203.87</b>
<b>Derecho de Tramitación TUPA</b>	<b>203.80</b>



FORMATO DE SUSTENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN BÁSICA

Table with 4 rows: 1. Tipo : Procedimiento administrativo; 2. Denominación : Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de instituciones educativas estatales; 3. Número de veces que es demandado a la entidad : 1; 4. Calificación : Automática

B. SUSTENTO LEGAL

Table with 7 columns: ID, Tipo Norma, Norma, Artículo, Fecha Publicación, Número, Descripción. Contains 4 rows of legal references.

2. Enumeración de requisitos como se señala en el TUPA y fundamento legal específico de cada requisito (Ley decreto ordenanza u otro de acuerdo con la LPAG)

FUE, en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, los profesionales responsables, en el que se debe consignar la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, consignando los datos del recibo de pago del derecho de tramitación.

Table with 5 columns: Artículo, Denominación, Tipo de Norma, Número, Fecha de Publicación. Row 1: Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.

En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.

Table with 5 columns: Artículo, Denominación, Tipo de Norma, Número, Fecha de Publicación. Row 1: Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.

Certificado de Factibilidad de Servicios.

Table with 5 columns: Artículo, Denominación, Tipo de Norma, Número, Fecha de Publicación. Row 1: Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.

Documentación técnica, en tres (03) juegos originales, firmados y sellados por el profesional responsable de la especialidad, compuesta por el plano de ubicación y localización del lote y la memoria descriptiva, así como señalar el número del Código Único de Inversión generada por Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital.

Table with 5 columns: Artículo, Denominación, Tipo de Norma, Número, Fecha de Publicación. Row 1: Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.

C. SUSTENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO (Completar solo en caso de procedimiento administrativo de evaluación previa con silencio negativo.)

Empty table structure for administrative silence support.

D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del procedimiento Administrativo: Se seguirán los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM - Decreto Supremo que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Unicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

